

LA VITROBIA

SEMANAS DE BEJAR

ADVERTENCIA

No se devuelven originales después de su publicación. Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0.50 pesetas
 Id. id. id. trimestre. 1.50
 Id. id. id. un año. 5.00
 Pagando un año anticipado. 5.00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
 ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

Aprendamos

Cátedra de virtudes se instala estos días en el humilde portalillo de Belén.

El aula es un establo, la tribuna un pesebre, el maestro un infante, que si no enseña con la lengua y la palabra, alecciona elocuentemente con el ejemplo, con las obras y las acciones.

Y qué acciones y qué obras y qué ejemplos!

En la tierra jamás se presenciaron, y los hombres todos nunca tales, tan grandes, tan bellos y sublimes, los contemplaron, ni los vieron.

Ese Niño que, siendo Dios, descansa en pobres pajas; que, Dueño y Señor del Universo, cubre su tierno cuerpecito con pobres aunque limpios y aseados pañales; que, pudiendo elegir y escoger como ninguno, tiene por madre una doncella pobre y quiere que aparezca ante el mundo como padre suyo un pobre artesano, un obrero; ese Niño es un libro abierto donde todos podemos y debemos aprender grandes lecciones y recibir sublimes enseñanzas.

Vengan, pues, en primer término los ricos, los poderosos, los que disfrutan posición social alta y elevada: penetren en ese portal acérquense á ese pesebre, contemplan á ese Niño, y aprendan á ser humildes, mansos, á apreciar en lo que realmente valen las riquezas, el poder y la posición social, bienes pequeños y deleznable en comparación de los bienes del alma, de la virtud, de la santidad y de las cosas del Cielo; aprendan á tener en nada lo que en si es polvo y escoria y á usar de ello de modo que se conquisten la inmortalidad y la gloria, pero no perecederas y mundanas, sino inmarcesibles y eternas.

Vengan también los pobres, los que padecen y sufren, y aprendan de ese Niño á ser resignados, á llevar con paciencia, con tranquilidad, con alegría sus trabajos; aprendan á conformarse con su escasez y su pobreza, que no son denigrantes, ni vergonzosas, ni rebajan, ni deprimen, cuando las acompaña una honradez verdadera, sine ensalzan y engrandecen á los ojos de Dios, que quiso nacer pobre y morir en una cruz desnudo.

Y los que anhelan pureza, modestia, sencillez, vengan también y vean si hay nada más puro, más modesto, más sencillo, más tierno y delicado que ese Niño divino.

De todas, de todas las virtudes abre cátedra estos días en el portal de Belén, en el pobre pesebre, desde donde, sin hablar, predica al mundo, ese Maestro soberano.

Y no sólo en esa cátedra pueden aprenderse todas las virtudes, sino también la solución de todos los problemas, que agitan á la sociedad presente, y que en vano se busca en las cátedras donde se sientan los maestros del error y la mentira.

Esa cuestión social tan pavorosa, ahí queda resuelta, fácil y sencillamente, al reunirse ante Cristo, en un mismo sentimiento de adoración y de amor, reyes y pastores, al verse, ante ese Niño, las dos clases sociales, no odiándose, ni tratando de destruirse mutuamente, sino uniéndose por la fe y la caridad, y por ellas y en ellas, armonizándose.

La ciencia de gobernar, que tan dislocada hoy se encuentra, y tan pocos éxitos alcanza, ahí puede conocer el porqué de sus fracasos, contemplando á esos tres reyes que vienen de lejanas tierras, con grandes trabajos, á costa

de enormes sacrificios, para cumplir su deber primero, de rendir honras de acatamiento, y sumisión á ese Diosito, de quien toda autoridad procede, y pa mostrarse ante todo observantes de sus leyes y mandatos.

Y el pueblo, ese piblo tan traído y tan llevado, de quien tanto habla, á quien tanto se adula y tan poco valientemente se ama; ese pueblo, al que preica libertad, igualdad, fraternidad y democracia tantos que con él de ningún modo las practican; ese pobre pueblo, ahí, en ese pesebre, en ese Niño tiene también la luz para todas sus dudas, el aliento á todos sus afanes, el consuelo en todas sus aflicciones, el remedio para todas sus necesidades.

El es camino, verdad y vida, ciertos y seguros.

Felices, temporal y eternamente, los que por Él vayan, á Él oigan y con Él vivan.

Los que de Él se apartan, los que á Él no escuchan, los que no viven de su vida divina, pueblos y hombres, sociedades ó individuos, miserablemente desgraciados.

S. A. B.

LA PROVIDENCIA

Sueto de Navidad

Verruga era un pobre remendón, descendiente de una familia de zapateros ramplones, que, al morir, sólo dejaban á sus herederos una mesa de pino incrustada de chinchés y tachuelas, media docena de hormas agujereadas y unas pocas cuchillas melladas ó sin filo.

Contaba á la sazón unos cuarenta años de «trabajos» y más de cincuenta de pobreza extrema; pero aquel hombre, todo corazón, vivía contento con su suerte, sin envidiar á los que, habiendo empezado con él el aprendizaje, habían logrado hacerse dueños de una acreditada tienda, y poseían una regular fortuna, mientras él jamás había pasado de «bigoterías», ni había logrado en su larga vida echar la cuchilla á un cuero sin estrenar ni comprar un «cordobán» entero.

En cambio, el hueco de escalera que le servía de tienda, cuyas paredes desaparecían bajo una multitud de estampas pegadas con engrudo, era en todo tiempo un verdadero purgatorio de zapatos, torcidos unos, descañados otros, todos, en fin, viejos y con el «alma» asomando por entre las gastadas suelas.

El nombre de Verruga, con que le conocían todos los del barrio, provenía de que, á semejanza de lo que se cuenta de Cicerón, ostentaba una de estas callosidades en la punta de la nariz, y sabida es la eterna tendencia de la clase zapateril á poner mote, aún á los de su mismo oficio.

La esposa del pobre menestral murió, después de estar veinte años en una cama, ciega y parálitica.

Después tuvo la pena de ver morir también á su única hija, que era viuda, y desde entonces quedó solo en el mundo al cargo de cuatro huérfanitos, el mayor de nueve años, que crecían al exíguo amparo de su abuelo; lo que prueba cuán grande y poderoso es el brazo de la Providencia, que todo lo mantiene.

A pesar de su infortunio, el pobre industrial, si tal puede llamarse, cantaba alegremente al dar filo á sus cuchillas en el gastado acero;

cantaba también por la noche al son de un guitarrillo, y sólo se inquietaba y entristecía cuando alguno de los angelitos, que Dios le había dado por nietos, le pedía pan y no había ni para comprarlo; cosa que sucedía muy de tarde en tarde, pues desde que se murió su hija, tenía muy buen cuidado de despertar todas las mañanas á sus nietecitos para pedir á Dios desde la cama «el pan de cada día» y Dios atendía las súplicas de aquellos niños.

II

Era la noche del 24 de Diciembre: por todas las calles de la ciudad se veían, en artísticos escaparates colocados, mazapanes, turrones y variados dulces, alternando con zarzillos, bombas, panderos, sonajas y otros instrumentos pastoriles.

El maestro Verruga, sentado en su naufragiosa silla, veía pasar por su puerta las mandas de pavos engordados, mientras cosa á dobles cabos y en silencio, la sueta de una bota, más arrugada que su misma cara.

Por la escalera no cesaban de bajar y subir los vecinos, con sus hijos cargados de exquisitos manjares, para solemnizar la Nochebuena.

Cualquiera hubiera creído que el ramplón sentía en su corazón el misero gusano de la envidia.

Peró nada de eso.

Sentía, sí, una indecible amargura, porque sentía que le había costado más que con dos reales, producto del trabajo que tenía entre manos, para alimentar á los cuatro inocentes que estaban á su cargo.

Sufría mucho, porque mientras los otros vecinos iban á disfrutar aquella noche, él y los suyos iban á roer su miseria en un rincón de su lóbrego cuarto de la boardilla.

Cuando en esto meditaba, entró una joven que llevaba un par de botas en la mano, y de bajo del brazo un paquete.

—¿Es usted el señor Verruga? preguntó.

—Servidor. ¿Qué desea?

—Que dé usted lustre á estos zapatos de mi amo, ahora mismo, pues es socio de las Conferencias y tiene que asistir á la junta esta tarde.

—Esta bien, replicó el maestro: vuelva por ellas dentro de media hora.

—Pues, entonces, tome usted este paquete, y haga el favor de cuidarle, mientras voy á dar otro recado.

Y el zapatero cogió el encargo, y le subió á la boardilla para guardarle mejor, mientras la sirvienta abandonó el portal.

En esto penetraron en la tienda los cuatro huérfanos, y empezaron á referir á su abuelo las mil preciosidades que habían notado por la calle, y los regalos que habían visto comprar á otros niños, con esa natural admiración con que de las riquezas habla el necesitado.

El pobre abuelo, lleno de congoja, les mandó subir al cuarto, diciendo para sí:

—¡Hijos de mi alma, yo por este año sólo os regalaré besos, que es lo que pueden regalar los pobres!...

III

El maestro limpió con el revés de su mandil una lágrima de dolor que se escapaba de sus ojos; tomó entre sus callosas manos las botas que le acababan de llevar, y al introducir su mano izquierda en una de ellas, notó que había algo dentro.

En efecto, sacó un papel arrugado, y al leerle, abrió desmesuradamente los ojos, y soltando una profunda interjección exclamó:

—¡Caracoles! ¿Qué miro! ¡Es un billete de cien pesetas!...

Y saltó de su asiento como lanzado por un resorte, volvió á leer lleno de admiración, lloró de alegría, bailó de júbilo, y tras mil cavilaciones se echó á temblar al pensar que aquel dinero no era suyo.

¡Si yo conociera al dueño de las botas!—se decía—¡si supiera donde vive!... En fin, esperaré á que vengan por ellas y saldré de dudas. ¡Dios mío, qué misterio será este!

Y, poniéndose otra vez alegre, tomó por la escalera arriba, diciendo: —Voy á ver á mis chicos.

¡Cuál sería su indignación cuando, al entrar en el cuarto, notó que los niños habían desbalijado por su cuenta el paquete y que los cuatro comían, á dos carrillos, mazapanes, peladillas y jamoncito en dulce, sentados en el suelo!

—¿Qué hacéis, desgraciados!, exclamó el zapatero, dirigiéndose hacia ellos, que al ver el mal humor de su abuelo se levantaron asustados.

Pero, en esto, el ramplón miró hacia el suelo y vió un tarjetón en que se leía en gruesos caracteres:

¡Bendita la Providencia!
Al señor Verruga y á sus cuatro nietos regala todo esto y el billete, para que celebren la Nochebuena, su afectísima, la Caridad.

¡Bendita sea!—añadió el anciano, mientras besaba con frenesí á sus nietos.—He sufrido inútilmente todo el día, por no pensar que velaba por nosotros la Providencia.

Algunas horas después tocaban á maitines. Per todas partes se oía el confuso ruido de las zambombas y panderos, destacándose entre él las notas de un destemplado guitarrillo y la voz ronca de Verruga, que, acompañado de sus nietos, cantaba con la música de esos villancicos, eco de la alegría del alma, que tan á menudo oímos nosotros repetir en nuestros cristianos hogares cuando llega Navidad:

En una humilde ciudad nació el Dios de la clemencia ¡Bendita su providencia!

¡Bendita su caridad!
El no dejará sin recompensa á los que, por su amor, socorran al necesitado.

Acordémonos de ellos especialmente en los próximos días.

RELIQUIAS

Una de las muy apreciadas, que se conservan en Roma, es el pesebre que sirvió de cuna al Niño Jesús, que se halla en la Basílica de Santa María la Mayor, donde se venera.

Los fragmentos de esta santa reliquia y los restos de los pañales que usó el divino Infante, se guardan en una cunita de plata, en cuya parte superior se ha representado al Niño Jesús recostado en pajas de oro.

Este relicario le llevan los Canónigos de la Basílica en la noche de Navidad en solemne procesión, entre cirios, con que le alumbran los Prelados asistentes al trono pontificio y los Cardenales, Secordotes, y principales Embajadores, que concurren á venerar tan preciosas reliquias, subsistentes á pesar de los siglos y maldades de los bárbaros é impíos.

A través del cristal del relicario se ven perfectamente los pedazos de la santa cuna, que son cinco tablitas atadas juntas en círculo y rodeadas de cintas con sellos de cera.

Las tablitas son de unos sesenta centímetros de longitud, delgadas y de madera ennegrecida por el tiempo.

El manto de que se servía San José para cubrir al Niño Jesús y preservarle del frío es venerado en la Iglesia de Santa Anastasia, y la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén conserva algunos cabellos del divino Niño.

Para los niños pobres

Cuando estábamos pensando qué haríamos por ellos en las próximas fiestas, que si son las fiestas de todos los cristianos, son, de un modo particular, las fiestas de los niños, se nos presentó un conocido comerciante de esta ciudad, diciéndonos que ponía á nuestra disposición nada menos que trescientos caprichosos juguetitos de sorpresa, para obsequiar con ellos á los niños pobres y que, si queríamos,

podíamos encargarnos de repartirlos, publicando la noticia en un periódico, para que se animaran otras personas á secundar con su cooperación la nuestra llamamos desde luego feliz idea.

¿Y no habíamos de ser?
Con alma y vida nos ofrecimos á trabajar para que tenga amplificación tan hermoso pensamiento.

Ya lo saben, pues, nuestros apreciables lectores:

LA VICTORIA se encarga de recibir cuantos objetos, juguetes, dulces, alimentos, vestidos y calzado se la envíen para obsequiar con todo ello, el día Reyes, á los niños pobres y buscará el propósito para instalar en él oportunamente una exposición de los referidos objetos los distribuirá, por sorteo, á los padres los indicados niños, previa presentación de bonos, que con anticipación les serán á mismos entregados, formada que sea la correspondiente lista.

La semana próxima sea desde mañana, domingo, 22 del corriente, hasta el sábado 28 inclusive, la dedicación solamente á recibir los objetos en nuestra Redacción, Sánchez-Ocaña, 2.º, de nueva doce de la mañana.

En la siguiente nos ocuparemos también de la formación de listas de padres de niños pobres y de la repartición de bonos á los mismos, en número proporcionado á los objetos que vayamos recibiendo.

La exposición de regalos queremos que esté abierta algunos días antes de distribuirlos.

El domingo, 5 de Enero, víspera de Reyes, por la tarde, se distribuirán en la forma antes indicada.

De todo iremos dando los necesarios detalles en los números sucesivos.

Por de pronto, que empiecen desde mañana á venir obsequios y que continúen después viniendo.

Un juguete arrinconado, del que se cansó el niño de familia más ó menos acomodada, ú otro de los que se usa para su entretenimiento, ó que se compre expresamente, pues no se va á dar sólo lo que no sirva; unos dulces, turrones, peladillas, ó confites, que á veces andan rodando por los suelos, ó que se compren también expresamente para el caso; ropas ó calzado, usados ó nuevos; si alguien quiere

nosotros; todo eso puede servir para hacer «felices» á los pobrecitos niños, que lo reciben, el día de Reyes.

Ya sabemos lo que son los niños, que con cualquier cosa se entusiasman.

Y, ¡ay!, cuánto sufren los niños pobres cuando ven que á los que no lo son les compran ó les dan juguetes ó dulces y que á ellos nadie se los da ni se los compra!

Los que son padres comprenden esto perfectamente.

A obsequiar, pues, á los niños pobres el día de Reyes.

Vengan regalos.

Ya tenemos, además del comerciante de que hablamos al principio, quien nos haga gratis cuantos impresos necesitemos.

S. A. B.

El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 67 pesetas, que la Junta ha distribuido en la siguiente forma:

Asilo de las Hermanitas 5; idem de huérfanas 5; Conferencia de señoras 5; idem de caballeros 5; Casa de Caridad 3; Hospital 3; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 0.50; para una misa, según idem, 2; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 15; y el resto para necesitados de la población!

He aquí las papeletas de gracias obtenidas. San Antonio glorioso:

Por un favor obtenido, os doy las gracias y los cincuenta céntimos que os ofrecí. Una devota.—Os doy dos pesetas, que os ofrecí, por dos favores concedidos á vuestra devota, M. del A.—Recibid las más expresivas gracias, juntamente con la limosna, que os ofrecimos, para el pan de los pobres, por el singularísimo favor, que acabais de concedernos. Vuestras siempre agradecidas devotas.—Por un favor, que me dispensasteis y seguis dispensando

me, deposito en el cepillo, para los pobres, dos pesetas cincuenta céntimos. Una devota.

Os doy una peseta de la cantidad que os ofrecí, para vuestro culto y para el pan de vuestros pobres, y para que tengais á bien remediar mi necesidad. Vuestro devoto M.—Por un favor que os pedi, y me concedisteis, os doy veinticinco céntimos para los pobres.—Os doy dos pesetas para una misa y cincuenta céntimos para los pobres, por una gracia, que me habeis concedido. C. E.

Escuela de Artes e Industrias

ANUNCIO

Desde el día 7 del próximo mes de Enero quedará establecida en este centro de enseñanza una cátedra de Inglés y Francés, completamente gratuita, bajo la dirección del ilustrado profesor de idiomas del Colegio Salesiano, don Juan del Negro, que generosamente se ha brindado á tan laudable fin.

Los que deseen matricularse en las expresadas enseñanzas podrán inscribirse como alumnos de las mismas, en la Secretaría de la Escuela, de 10 á 12 de la mañana, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio, hasta dicho día 7, debiendo acreditar, al hacer la matrícula, haber cumplido la edad de 16 años.

Las clases serán alternas, dándose los Lunes, Miércoles y Viernes Francés y los Martes, Jueves y Sábado Inglés.

Las horas de clase serán de 6 á 7 de la noche.

Los alumnos de estas cátedras estarán sujetos á lo que dispone el R. D. de 26 de Diciembre de 1868.

Béjar 20 de Diciembre 1901.—V. B.: El Director, *Marcelino Cagigal*. El Secretario, *Nicolás Caldevilla*.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 19 de Diciembre de 1901

Empieza á las once menos cuarto, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Muñoz de la Peña, Irujo, Argandoña y Tío.

Se aprueba el acta con algunas pequeñas adiciones.

Despacho ordinario

El Ayuntamiento se entera de otra comunicación del director de la Escuela de Artes e Industrias, referente, como la leída en la sesión anterior, el Taller de Tejidos.

Don Juan Aparicio manda la dimisión de su cargo de concejal, fundada en motivos de salud, acompañando certificación facultativa.

Tampoco se acepta, como no se han aceptado otras.

Comisiones

Instrucción da cuenta de haber recibido veinticinco pesetas de don Ramón Lozada, para gastos de los premios dados á los niños de las escuelas públicas.

Se agradece el donativo.

La misma comisión ruega al alcalde que active el despacho de los expedientes, que duermen hace tiempo en las oficinas de Salamanca.

El señor Yuste dice que está solo en Hacienda, por hallarse dos de los individuos de la comisión ausentes y haber dimitido otro.

Al señor Tío le ocurre en Policía lo propio, por estar enfermo el señor Galindo.

Se da lectura á una carta que dirige al alcalde el diputado á Cortes, en la que dice que se ha aumentado en el proyecto de presupuestos de Instrucción pública la consignación para las escuelas de Artes e Industrias, correspondiendo á la nuestra, en virtud de dicho aumento, la cantidad de 38.750 pesetas para personal y material, siendo de ellas 10.000 para el último concepto.

Se lee también la enmienda, que al referido proyecto han presentado juntamente con el nuestro, los diputados, que desean para las Escuelas de sus distritos una reforma igual ó parecida á la que perseguimos para la nuestra, y cuya parte esencial dice así:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente adición al Capítulo 7.º, art. 3.º, sección 7.ª, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:»

Dentro de la totalidad presupuesta en el referido capítulo, se autoriza al Ministro:

1.º Para crear, en las poblaciones en que se establecen Escuelas superiores de industrias, los estudios elementales, que se dan en los Institutos provinciales, para poder ingresar en aquéllas.

2.º Para crear en las Escuelas superiores de industrias que lo solicitan una nueva sección, que se llamará de «Manufactureros», verificándose los estudios adecuados a la misma con arreglo a un plan aprobado por el Ministro.

El alcalde manifiesta que se ha enviado al ministro la exposición, de que ya tienen noticia los lectores, pidiendo la instalación de la enseñanza elemental en esta Escuela Superior y la protección especial para el Taller de Tejidos, yendo firmada dicha exposición por el Ayuntamiento, sociedades, corporaciones y prensa local.

El señor Tío dice que hay que ir pensando en preparar locales para la Escuela Superior, contestando el alcalde que el Ayuntamiento está dispuesto a dar cuantas facilidades sean necesarias para la instalación de la misma.

El señor Yuste indica que es de urgencia levantar la pared de un predio, que está sirviendo de barrera entre el local y el señor Tío dice que el Ayuntamiento no tiene más obligación en el asunto que dejar la pared a la altura del suelo.

El alcalde se dirigirá por oficio al dueño del predio mencionado y a los vecinos que viven en otros de que se habló en la sesión anterior.

El señor Yuste pide que en el pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza de la población se consigne el jornal que el contratista ha de dar a los barrenderos.

No se acuerda a la petición del señor Yuste, indicando, sin embargo, el alcalde a la comisión de Policía que estudie el medio de que puedan estar mejor retribuidos los encargados de barrer las calles.

El señor Méndez pregunta que hay del traslado de la Escuela de párvulos de la Corredera: el alcalde repite lo que acerca del asunto expuso en la sesión anterior; el señor Méndez recuerda que se dieron a la comisión amplias facultades, como consta en acta; el señor Tío pide que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento; y el alcalde manifiesta que se volverá a ver el local y a estar con el propietario.

Y se levanta la sesión a las doce.

U. R.

Sueltos y Noticias

Aunque con alguna anticipación, La Victoria desea muchas felicidades, en las próximas Pascuas, a sus colegas católicos, amigos queridos y constantes suscriptores.

El día 8 del actual quedó aprobada en el Congreso la enmienda de que hablamos en la sesión de la sesión municipal.

Felicitemos por ello al diputado a Cortes, señor Oliva, y a cuantas personas y entidades han intervenido en pro de la aprobación de la misma y felicitamos también a los obreros bejaranos.

¡Adelante, por nuestro querido Béjar!

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que adeudan cantidades a la Administración, se sirvan ponerse al corriente, en sus cuentas respectivas, siquiera hasta fin de año.

La junta de comercio de exportación ha acordado instalar en el Ministerio de Estado un museo de muestras de aquellos artículos de producción española, que son ó puedan ser objeto de nuestra exportación al extranjero.

La exhibición y conservación de estos muestrarios será gratuita, y, como única condición, se establece la de que la mayor dimensión de cada muestra no exceda de un metro ni su peso de diez kilogramos.

A cada entrega de muestras deberá acompañar una nota con el nombre y residencia del productor ó exportador y cuantas indicaciones considere conveniente se den a conocer.

El Centro de Información Comercial, tan pronto como la importancia de los muestrarios lo permita, publicará en series de billetes, metódicamente, coleccionados por artículos, los catálogos de las muestras que figuran en el Museo.

Para dar cuidado a trabajos propios de las fiestas que se aproximan, suspendemos la publicación de los artículos sobre *El Socialismo*, que venimos publicando, la cual continuaremos, Dios mediante, pasadas que sean dichas fiestas.

El día 17 del corriente contraerán matrimonio en la Catedral de San Isidro, de Madrid, el joven abogado, nuestro querido amigo don Eduardo Fernández Martín Mateos y la distinguida señorita doña María del Rosario Yllan Martín, siendo padrinos don Jerónimo Fernández y doña María de la Encarnación, padre y hermana, respectivamente, del don Eduardo.

Desearnos muchas felicidades a los nuevos conyugos y abundantes gracias del Cielo para cumplirlos deberes de su estado.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y to la clase de aparatos modernos.

Calle de las Venegas, núm. 7, pral. Madrid.

Está llamando la atención el hermoso escaparate de la magnífica tienda de ultramarinos de Hijo de M. Hernández, por la variedad de artículos, propios de estos días, que contiene, y el exquisito gusto con que están presentados.

Figuran en él el rico dátil del Sahara, las ciruelas de Burdeos, las frutas cristalizadas, turrones, dulces y fondant en preciosas cajas, y mil objetos de capricho primorosos.

Un bonito muñeco de movimiento, elegantemente vestido y que ejecuta ejercicios gimnásticos, hace las delicias de los muchachos y de algunos que no lo son.

Se pasa un rato ameno y distraído delante del referido escaparate.

Insistimos en nuestras manifestaciones del pasado número, respecto a la subasta del servicio de limpieza de la población y en favor de los infelices barrenderos.

Y rogamos a la comisión de Policía, cuyo presidente, señor Galindo, se mostró, en una de las últimas sesiones municipales, defensor de los intereses de los pobres, en el asunto de la farmacia municipal, que acceda a la reforma del contrato, haciendo el próximo con las condiciones que dijimos.

La base clara es que consiste en señalar, como escribimos, una cantidad, razonablemente suficiente, para que el servicio pueda llevarse a cabo, sin perjuicio de la limpieza, del contratista ni de los barrenderos.

Si la cantidad, que se presupueste, es exigua, y no da, por consiguiente, para todos, el contratista, si ha de cumplir su compromiso con el Ayuntamiento, no puede pagar el justo jornal a sus obreros.

Es preciso que se diga:

No llega a veinticuatro perras, una peseta y veinte céntimos, diarios, lo que perciben esos infelices por su «humilde», «extenso» penoso é ingrato trabajo.

El estrujar a los contratistas en ciertas contrataciones es exponerles, a que, para cumplir su compromiso, tengan que escatimar ellos el jornal a los trabajadores.

¿Cómo va a dar un contratista de limpieza—sea quien quiera, pues repetimos que no sabemos quien será—cómo va a dar a los barrenderos, siquiera siete reales diarios, si la cantidad que a él le da el Ayuntamiento no alcanza para ello?

¿Se va a perjudicar el contratista?...

Insistimos, pues, en lo manifestado:

Que se anuncie la subasta y se haga el contrato, supuesta la expresada base de la cantidad razonablemente suficiente, con las condiciones, que dijimos y que pueden consignarse, pues en cualquier contrato caben todas las que sean lícitas y posibles.

Y conste otra vez que en cuanto escribimos no queremos ofender a nadie, sino solamente mirar por el bien de los infelices barrenderos, los cuales, y conste también, no nos han hablado para que lo escribamos.

Atentamente invitados, asistimos ayer a los exámenes trimestrales de los alumnos de primera enseñanza del Colegio de Santo Tomás de Aquino, quedando satisfechos del resultado de los mismos, por el que felicitamos al director de la escuela y al del referido Colegio.

Prosiguen las clases para obreros y para el comercio, Pardiñas, 93.

El día 8 del próximo mes de Enero, a las once de la mañana, se verificará, en la Diputación provincial de Valladolid, la subasta pública de 2.000 mantas y mil cien trajes con destino a los asilados del Manicomio, Hospital y Hospicio provincial.

Están muy animadas las escuelas gratuitas, que los religiosos franciscanos del Castañar tienen establecidas en su residencia, para los habitantes del monte y las fachinas.

En la diurna hay inscriptos de cuarenta a cincuenta niños y a la nocturna asisten unos veintitantos adultos, no sólo muchachos, sino algunos ya hombres.

Los frailes enseñan a sus alumnos a leer y escribir y por ahora las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y claro es que doctrina é historia sagrada.

Las gentes de aquellas alturas están muy entusiasmadas con los religiosos.

Ahora el entusiasmo aumenta con la «comedia» que tendrá lugar la Nochebuena en la casa de los Padres y en la cual los actores serán todos niños de aquellos caseríos.

«Ni que decir tiene» que, tanto los ensayos de declamación, canto é instrumentos pastoriles, como la preparación de trajes y demás adimniculos, traen «hondamente» preocupados a los vecinos de aquellos «encomornos», aguardándose la representación de la «comedia» como un verdadero acontecimiento.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que sigue visitando los domingos esta ciudad, para atender a su numerosa clientela, recibiendo los encargos en la Conserjería del Casino de Béjar.

El Ayuntamiento de Puerto de Béjar ha acordado la creación de una plaza de farmacéutico titular, con 375 pesetas de gratificación, por suministro de medicinas para un número de sesenta a setenta familias pobres.

Datos meteorológicos correspondientes a las últimas veinticuatro horas:

Altura barométrica reducida a cero grados y en milímetros 672 y 2 décimas.

Temperatura máxima del aire a la sombra un grado bajo cero.

Idem mínima 6 grados bajo cero.

En el barómetro parece iniciarse una pequeña subida, si bien continúa con una presión inferior en 12 milímetros a la normal.

Varios días ha estado anunciada la nevada, que empezó el miércoles, se suspendió después y descargó anoche a primera hora, aunque no tanto como se creyó, dada la fuerza y abundancia con que principió a caer la nieve.

El día de hoy está «intonso», sin señales fijas, ni aún probables, para que podamos pronosticar nosotros.

No será extraño que, después de la nieve, venga un temporal de lluvias, no despejando del todo la atmósfera si no se presenta un fuerte aire cierzno.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052.340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3' idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Béjar, Damián Vázquez González

Calendario del Corazón de Jesús

PARA 1902

Este Calendario, que con tanta aceptación de las familias piadosas viene publicando la Administración de El Mensajero del Corazón de Jesús, se halla de venta en el Comercio y Librería de Juan Antonio Rodríguez Arias, Reino 17

En la misma casa se encontrará un abundante y variado surtido en figuras para Nacimientos.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728-85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807-70 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚNIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO-Béjar

CLASES QUE HOY SE ELABORAN

Corriente: Nic-Nac, en varias formas.—Entrefina: Sevillana, Gedeón, Princesa, Escorial, Te, Regalia y Trocadero.—Fina: Marie Peñt Beurre, Croquette y Media Luna.—Especial: Cracknell's ó espuma.

Biscocho especial Sport, con limón ó naranja.—Biscocho superior escarchado: Champagne, The Lorne, Tavaleta, etc.

Estos postres se presentan en todas las mesas de buen gusto.

Establecimientos en que se expenden dichos productos: Hijo de M. Hernández, don Juan Teixidor y don Juan José Rodilla.—Béjar.

ULTRAMARINOS DE HIJO DE M. HERNANDEZ

SANCHEZ-OCANA. 83. BEJAR

En esta acreditada casa se acaba de recibir un completísimo surtido en géneros de todas clases, propios para la actual temporada, desde lo más modesto y reducido de precio á lo más rico y escogido, habiendo por lo tanto para todas las clases y gustos.

En la imposibilidad de fijar precios de tanto artículo como esta casa trabaja, y reconocida la seriedad de la misma, el público que me honre con su visita se convencerá de lo económico á que hoy vendo debido á las importantes compras realizadas.

Como artículo preferente para estos dias al pie anoto los exquisitos turrones que garantizo como superiores y de excelente calidad:

TURRONES: de Jijona, superior, y de Cádiz, los 460 gramos, 1'80 pesetas; Plátano, Coco, Yema, Frutas, Fresa, Limón y Alicante, los 460 gramos, 1'70.

LA ENFERMERA

Este librito, de grande importancia para todas las familias, y cuyo autor es don Cristino Sánchez Ortigosa, médico titular del Puerto de Béjar y socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica española, ha sido premiado por la Sociedad Española de Higiene y se halla de venta en la librería de don Pedro García, de esta ciudad, al precio de 50 céntimos de peseta.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:

Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral, en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espina con trufa, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de

Sr. D.